



Anuncio de licitación

Número de Expediente **SE. 4/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-08-2020 a las 16:55 horas.



Prestación de los servicios de asistencia técnica y colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad Real en la gestión tributaria y recaudatoria de los tributos y otros ingresos municipales y exptes. sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico, vial urbano en el municipio de Ciudad Real.

Contrato Sujeto a regulacion armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 9.100.000 EUR.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Importe** 11.011.000 EUR.

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Importe (sin impuestos)** 9.100.000 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 5 Año(s)

→ **Observaciones:** el contrato tendrá una duración de CUATRO AÑOS, pudiendo prorrogarse por un año más. La duración del contrato incluida la prórroga no podrá ser superior a CINCO AÑOS.

→ **Clasificación CPV**

→ 79500000 - Servicios de ayuda en las funciones de oficina.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Manual

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=IOI2oEDLUimiEJrVRqloyA%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ciudad Real**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.ciudadreal.es>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=wlkphKHgv38QK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1

→ (13001) Ciudad Real España

→ ES422

Contacto

→ **Teléfono** +34 926211044

→ **Fax** +34 926200654

→ **Correo Electrónico** contratacion@ayto-ciudadreal.es

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Ciudad Real

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/09/2020 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (13001) Ciudad Real España

Recepción de Ofertas

→ Registro de entrada de documentos

Dirección Postal

→ Postas. 8
→ (13001) Ciudad Real España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/09/2020 a las 14:00
→ Observaciones: Las ofertas se presentarán en el registro del Ayuntamiento sito en c/ postas. 8

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

mesa de contratación para apertura de documentación admva. y, en su caso sobre B

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 18/09/2020 a las 17:00 horas

Tipo de Acto : Público

Proveedor de Información adicional

→ Tesorero Municipal

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 1
→ (13001) Ciudad Real España

Contacto

→ Correo Electrónico rantonio@ayto-ciudadreal.es

Lugar

→ Sala de Comisiones, 1ª planta

Dirección Postal

→ plaza mayor, 1
→ (13001) Ciudad Real España

Objeto del Contrato: Prestación de los servicios de asistencia técnica y colaboración con el Ayuntamiento de Ciudad Real en la gestión tributaria y recaudatoria de los tributos y otros ingresos municipales y exptes. sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico, vial urbano en el municipio de Ciudad Real.

→ Valor estimado del contrato 9.100.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 11.011.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.100.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79500000 - Servicios de ayuda en las funciones de oficina.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Año(s)

→ Observaciones: el contrato tendrá una duración de CUATRO AÑOS, pudiendo prorrogarse por un año más. La duración del contrato incluida la prórroga no podrá ser superior a CINCO AÑOS.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ciudad Real

→ Código de Subentidad Territorial ES422

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: el contrato tendrá una duración de 4 años, con posibilidad de prórroga de un año. En cualquier caso, la duración total del contrato incluida la prórroga no podrá ser superior a 5 años.

→ Plazo

→ Descripción: 1 año

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ Aunque según lo establecido en el art. 77.1.b) de la LCSP para la realización de este contrato no es exigible la clasificación del empresario, el licitador podrá acreditar la solvencia mediante la presentación de la correspondiente clasificación o bien según la acreditación de los medios de solvencia especificados en el pliego. La clasificación que le corresponde a este contrato es la siguiente: GRUPO L SUBGRUPO 1 CATEGORIA 5

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están capacitados para tomar parte en esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y no estén incurso en una prohibición de contratar (art. 65.1 de la LCSP).
→ No prohibición para contratar - En ningún caso podrá contratar con el Ayuntamiento, si en la empresa concurre alguna de las circunstancias que se enumeran en el art. 71 de la LCSP

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la

fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se acreditarán mediante certificados expedidos por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado expedido por este o mediante declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución. El volumen de negocios mínimo anual exigido será de 2.000.000 €. Deberá acreditarse mediante la presentación de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro y además por una declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa.

Preparación de oferta

- Sobre A
- Tipo de Oferta Documentación administrativa
- Evento de Apertura mesa de contratación para apertura de documentación admva. y, en su caso sobre B
- Descripción Documentación administrativa

Preparación de oferta

- Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura mesa de contratación para apertura de documentación admva. y, en su caso sobre B
- Descripción Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor

Preparación de oferta

- Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Oferta económica y criterios evaluables de forma automática mediante la aplicación de fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- composición del equipo de trabajo
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Estar en posesión de certificaciones de calidad vigentes relacionados con la materia objeto del contrato
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- Incorporación de empleados adicionales a los mínimos del servicio
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
- oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 80

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Idoneidad del proyecto
 - Ponderación : 5

ID 0000005556311 | UUID 2020-160630 | SELLO DE TIEMPO FechaWed, 12 Aug 2020 16:55:10:659 CEST N.Serie
37516351701907885080660418674606743086 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016